

**RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE SOLICITUD PRESENTADA PARA OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020, EJE 12: DESARROLLO URBANO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA**

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de CABRA (en adelante EDUSI de Cabra), fue aprobada mediante Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020. Esta Resolución fue publicada en el BOE n.º 304 de 18 de diciembre de 2018.

Con motivo de dicha resolución de concesión, y para la puesta en marcha y gestión de la misma, la Entidad DUSI Ayuntamiento de Cabra fue designada **Organismo Intermedio Ligero** para la Selección de Operaciones, mediante el Acuerdo de Compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER del Ayuntamiento de Cabra.

De esta forma, en el marco de las funciones asumidas ante la Autoridad de Gestión del FEDER, la Entidad DUSI Ayuntamiento de Cabra, designó la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones, encargada de seleccionar las operaciones solicitadas por las Unidades Ejecutoras de la EDUSI de Cabra.

En este contexto, la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones, recibió una solicitud de financiación (expresión de interés), de la Concejalía de xxxxxxxxx, con fecha xxxxxxxxx, para la operación denominada "xxxxxxx" (La cual adjunto a esta Resolución).

Tras la recepción de dicha solicitud, la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones, procedió a la aplicación del procedimiento establecido al efecto, desarrollado en el Manual de Procedimientos para la selección de operaciones Entidad DUSI Ayuntamiento de Cabra, aprobado por el Organismo Intermedio de Gestión con fecha xx de xxxxxx de 2019.

Según lo estipulado en dicho procedimiento, tras la recepción de la solicitud de financiación, por la UG, se procedió a la revisión y cumplimentación de la **Lista de Comprobación S1**, previa a la selección de operaciones, para verificar el cumplimiento de los criterios que en ésta se enumeran, en particular los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones.

Así, tras la correspondiente comprobación del cumplimiento de la Lista de Comprobación S1, en particular de los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones, de la operación solicitada, la UG ha informado, con fecha xx de xxxxx de 20xx:

- Que LA OPERACIÓN SOLICITADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FIJADOS POR EL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN Y POR LA NORMATIVA DE APLICACIÓN DEL FEDER Y RESTO DE NORMATIVAS NACIONALES Y EUROPEAS REGULADORAS DE LA MISMA.
  
- En concreto, se incumple con:
  - ....
  - ....
  - ....

En base a lo anterior, y en uso de las competencias que me atribuyen el Decreto de Alcaldía xxxxxx, xx de xxxxxx de 20xx, vengo a tomar la siguiente,

## **RESOLUCIÓN**

PRIMERO.-

DENEGAR la selección de la operación denominada “xxxxxxxxxxxxxxxx”, para que sea financiada por la EDUSI de Cabra, por el importe total de xxxxxxxx €.

SEGUNDO.-

Trasladar esta resolución denegatoria e informar al beneficiario de la operación, la Concejalía de xxxxxxxx, de los incumplimientos que sirven de base para esta resolución.

TERCERO.-

Conceder un plazo al beneficiario de xx días hábiles, para la presentación de las correspondientes alegaciones y subsanación, en su caso, de la operación solicitada.

CUARTO.-Dar cuenta de esta Resolución en la siguiente Junta de Gobierno Local.

En Cabra, a xxx de xxxx de 20xx.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN,**

**FDO. xxxxxxxxxxxxxx**